

Dec. No. 14-07 que nombra al Capitán de Navío Antonio Ramos Lima, M. de G., Director del Programa Pesquero Nacional adscrito a la Marina de Guerra.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 14-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO. El Capital de Navío, M. de G., Antonio Ramos Lima queda designado Director del Programa Pesquero Nacional adscrito a la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Corbeta, M. de G., Luís Manuel Pimentel Santos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 15-07 que nombra a la señora Gladis Eljuri de Alvarez, Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Cuenca, Provincia del Azuay, Ecuador.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 15-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Gladis Eljuri de Alvarez, queda designada Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Cuenca, Provincia del Azuay, Ecuador.